

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

### **1. NIH marihuana y cannabinoides: Una Cumbre de Investigación de Neurociencia**

**(*drugabuse.gov*)**

El pasado 22 y 23 de marzo tuvo lugar el Encuentro de Investigación de Neurociencias sobre marihuana y cannabinoides en las instalaciones del National Institute of Drug Abuse (NIDA).

Las grabaciones de la Cumbre ya están disponibles en la página web del NIH Video difusión en:  
<http://apps1.seiservices.com/nih/mj/2016/VideoCast.aspx>

Resumen del evento por la Dra. Silvia Cruz Martín del Campo disponible en:  
[http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/investigaciones/MJ\\_Neurosummit\\_Resumen\\_Dra\\_Silvia\\_Cruz.pdf](http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/investigaciones/MJ_Neurosummit_Resumen_Dra_Silvia_Cruz.pdf)

**Recuperado el 08 de abril de 2016 de:**  
**<https://www.drugabuse.gov/news-events/news-releases/2016/03/nih-convenes-marijuana-cannabinoids-neuroscience-research-summit>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

### ***2. Contra la ley: venden alcohol cerca de escuelas y hospitales***

***(sipse.com/)***

PLAYA DEL CARMEN, Q. Roo.- Se detectaron al menos ocho establecimientos que venden bebidas alcohólicas a menos de 200 metros a la redonda de escuelas y centros hospitalarios que contraviene lo estipulado en la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Quintana Roo.

La ubicación de estos expendios son en las siguientes colonias: Nicté-Ha, Zazil Ha, Gonzalo Guerrero, 28 de Julio y Ejidal, además de la delegación de Puerto Aventuras, según se pudo constatar ayer, dato que se confirmó por David Zavala, encargado de la Dirección de Cobranza y Fiscalización, quien mencionó que no se puede hacer nada, pues estos permisos fueron otorgados desde administraciones pasadas.

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://sipse.com/novedades/venta-de-alcohol-escuelas-hospitales-playadelcarmen-199397.html>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

### **3. Sede de apoyos para personas con adicciones**

***(yucatan.com.mx/)***

El gobierno del Estado gestiona con la Federación la construcción de un centro de internamiento para tratamiento de personas con problemas de adicción a las drogas, que representaría una inversión de \$25 millones.

“Aún no está firme”, declaró el doctor Jorge Mendoza Mézquita, secretario de Salud en la entidad. “Estamos en negociaciones pero esperamos que se logre antes de que termine esta administración estatal”.

Entrevistado al término de la ceremonia de entrega de reconocimientos y estímulos económicos al personal del sector salud por sus años de servicio, el secretario informó que el centro de internamiento sería para adictos que quieren curarse.

Al ser más explícito, el funcionario comentó que el proyecto ya se presentó a la Federación y se necesitará una inversión de 25 millones de pesos para la obra, más el personal que se requiere.

Manifestó que son pocos los sitios del país que tienen estos centros de internamiento. El ya citado sería el primero en Yucatán.

**Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://yucatan.com.mx/merida/sede-de-apoyos>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

### **4. CONADIC realiza “1ª Ceremonia de entrega de reconocimientos a los Establecimientos Residenciales que brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones”**

#### **(Observatorio de Querétaro)**

- Reciben Reconocimiento dos Establecimientos Residenciales de Querétaro, para sumar un total de 10 establecimientos reconocidos.
- Estos operan en apego a los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana 028.

En el marco del Programa de Reconocimiento de Establecimientos que brindan Servicios de Tratamiento a las Adicciones, que implementa la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), en conjunto con los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECAs), se realizó la “1ª Ceremonia de entrega de reconocimientos a los Establecimientos Residenciales que brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación a las Adicciones”.

El acto fue presidido por el Comisionado de la CONADIC, Manuel Mondragón y Kalb, quien entregó a Querétaro, dos reconocimientos, uno al Establecimiento Residencial: Casa de Formación y Rehabilitación, BUQ I.A.P., ubicada en La Cañada, en el Municipio de El Marqués, con el número de reconocimiento RCEN-QRO-0819, con una vigencia de 2 años.

Un reconocimiento más se otorgó al Centro: Atención y Servicios Especializados de Rehabilitación en Adicciones (ASERA), ubicado en la Colonia Col. Cerrito Colorado, del municipio de Querétaro, con el

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

número de reconocimiento RCEN-QRO-0637, con una vigencia de 3 años.

El Comisionado del CECA, Guillermo Tamborrel Suárez, destacó que los reconocimientos se otorgan a los Establecimientos que operan en apego a los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana 028, los cuales ofrecen un tratamiento especializado y de respeto a los Derechos Humanos del paciente, en donde su infraestructura y personal son acordes para atender a la población con problemas de adicciones.

En el CECA se tienen registrados 90 Establecimientos Residenciales o Centros de Rehabilitación, 88 de ellos son de Ayuda Mutua, uno Mixto y uno Profesional. De los 90 Establecimientos, hasta el día de ayer eran 8 los que contaban con el reconocimiento, pero al día de hoy son 10 reconocidos.



## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**



***Recuperado el 08 de abril de 2016 de: Observatorio Estatal de Tabaco, Alcohol y otras Drogas de Querétaro.***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

### **5. Alcoholímetro llega a otros 4 municipios de Gto**

***(unionguanajuato.mx)***

El programa Alcoholímetro de la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG) se extenderá a los municipios de Abasolo, San José Iturbide, Villagrán y San Felipe.

Alonso Villalón Sánchez, coordinador Estatal del Programa de Prevención de Accidentes, informó que una de las encomiendas del Consejo Estatal de Prevención (COEPRA), es abarcar el mayor número de municipios con el programa de Alcoholimetría.

“Por cada año se han ido sumando más municipios a este programa en un inicio empezamos con los municipios más grandes y con mayor importancia León, Celaya e Irapuato, ya contamos con 17 municipios activos”.

El programa consiste en aplicar pruebas aleatorias para disuadir a que no se consuma bebidas alcohólicas y se maneje automóvil u otro tipo de unidad.

Las pruebas se realizan en fines de semana en los municipios donde existe una alta incidencia de accidentes a consecuencia del alcohol.

En el Estado se cuentan con 60 equipos de alcoholimetría y 44 impresoras, con las cuales se realizan las actividades del programa en los municipios prioritarios, quienes realizan sus operativos como mínimo viernes y sábado de cada semana, por lo menos tres semanas de cada mes, con un promedio aproximado de 22 mil pruebas en todo el estado al mes.

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://www.unionguajuato.mx/articulo/2016/04/06/salud/alcoholi-metro-llega-otros-4-municipios-de-gto>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

### **6. Pide suspensión de Alcoholímetro: alcalde de Jalpa**

**([imagenzac.com.mx](http://imagenzac.com.mx))**

Zacatecas, JALPA.- Derivado de las múltiples quejas que la ciudadanía ha presentado debido a la forma en la que se realiza el Operativo Alcoholímetro en el municipio, el alcalde, Edgar Viramontes Cárdenas, solicita que dicho operativo sea suspendido.

El primer edil informó que, semana a semana, la ciudadanía acude a la oficina de la Secretaría de Gobierno protestando por la manera en la que se realiza dicho operativo.

Viramontes Cárdenas destacó que la población denuncia multas excesivas; supuestas corruptelas de los agentes. Expuso que las multas van de los 3 a los 7 mil pesos, cantidad que lacera la economía de las familias jalpenses.

El mandatario agregó que solicita a la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad que el operativo sea suspendido en el municipio.

**Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://www.imagenzac.com.mx/nota/pide-suspensionde-alcoholimetro-alcalde-19-40-e3>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

### **7. Cayeron 62 personas a barandilla por el alcoholímetro**

***(periodicoeldespertar.com)***

Zitácuaro, Mich. “No se trata de ningún negocio, el programa Conduce Sin Alcohol lo que pretende es salvar vidas y creo yo que el objetivo se logró en este periodo vacacional”, así respondió el Director de Tránsito municipal, Rafael Hernández Albarrán, al ser cuestionado sobre el alcoholímetro.

El Hernández Albarrán dio a conocer las cifras que arrojó el programa durante el fin de semana pasado y dijo que el esquema se seguirá implementando de manera permanente, especialmente durante los fines de semana.

Los resultados del programa Conduce Sin Alcohol, en lo que fue del día jueves 24 al domingo 27 de marzo, únicamente se registraron dos hechos de tránsito sin lesionados y sin personas fallecidas. En los dos accidentes que se registraron durante este periodo no fue factor el alcohol, se debieron al exceso de velocidad y a la falta de precaución para conducir.

“Se realizaron 1445 entrevistas, 117 test de sobriedad, de los cuales 60 conductores resultaron aptos y 57 no aptos para conducir, se realizaron 62 remisiones a barandilla e ingresaron 57 vehículos al corralón municipal, el 50 % de los detenidos fue el día jueves”.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

Hernández Albarrán expresó que el programa Conduce Sin Alcohol, es de manera permanente, se va estar aplicando los fines de semana y “todo en base al índice que detectemos de conductores en estado de ebriedad, así como en días festivos y religiosos”.

En las redes sociales, principalmente, la ciudadanía expresó su descontento por la implementación del programa, interrogado sobre quejas en derechos humanos Hernández Albarrán dijo, “desconozco si haya quejas en derechos humanos, no hemos sido notificados, pero todas esas quejas van hacer atendidas en su momento”.

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://www.periodicoeldespertar.com/zitacuaro/cayeron-62-personas-a-barandilla-por-el-alcoholimetro/>***

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

### **8. *¿Qué es la Ley General para el Control del Cannabis? Este video lo explica***

***(sdpnoticias.com)***

Esta ley permitiría que el Estado emita licencias para plantar, cultivar y preparar cannabis para uso personal, terapéutico y médico.

México.- La organización México Unido contra la Delincuencia explica en poco más de 2 minutos qué es la Ley General para el Control del Cannabis, iniciativa presentada por el senador Roberto Gil Zuarth.

Este miércoles, cuando concluyen los foros organizados por la Secretaría de Gobernación sobre el uso de la marihuana en México, aparece este video que explica los pormenores de la iniciativa que pretende que el Estado asuma la responsabilidad y control del mercado de la marihuana.

La marihuana, al igual que el alcohol o el tabaco, tendrá un impuesto alto, señala la iniciativa.

Checa el video: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/04/06/que-es-la-ley-general-para-el-control-del-cannabis-este-video-lo-explica>

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/04/06/que-es-la-ley-general-para-el-control-del-cannabis-este-video-lo-explica>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

### **9. *Prevé el Senado legalizar la marihuana en abril; no sería para uso recreativo***

***(imagen.com.mx)***

Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política, anunció que el Senado aprobará en este periodo ordinario, que concluye el 30 de abril, la legalización del uso medicinal de la marihuana y sus derivados, a partir de establecer las facultades del gobierno federal para regularizar la compra y uso medicinal de la cannabis.

Aclaró en breve entrevista que en este primer paso que dará el Senado, con el consenso del gobierno federal, no incluirá el uso recreativo, y ante la insistencia precisó que “es el que vamos a sacar en este periodo”.

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://www.imagen.com.mx/preve-el-senado-legalizar-la-marihuana-en-abril-no-seria-para-uso-recreativo>***

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

**10. *Reconoce Mancera que se aborde tema de la marihuana en uso medicinal***

***(elsoldemexico.com.mx/)***

Al asistir a la clausura del Quinto Foro del Debate Nacional sobre el uso de la marihuana, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reconoció a los organizadores por abordar el uso medicinal de la cannabis en fármacos ya probados con protocolos que tienen sustento médico.

Recordó la iniciativa que presentó para reformar los Artículos 237 y 245 de la Ley General de Salud y permitir que medicamentos, que existen ya en el mercado, puedan estar al alcance de las personas.

En el Palacio de Minería, el mandatario capitalino indicó que es indispensable realizar una modificación normativa, que permitiría a México estar en sintonía con países como Argentina, España, Finlandia, Israel, Canadá, Portugal y 23 entidades de los Estados Unidos.

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://elsoldemexico.com.mx/metropoli/169754-reconoce-mancera-que-se-aborde-tema-de-la-marihuana-en-uso-medicinal>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

### **11. JM no tiene personal para aplicar alcoholímetro**

***(aguasdigital.com)***

Aguascalientes. Jesús María no cuenta con recurso o personal suficiente para implementar el programa alcoholímetro, reveló el alcalde del vecino municipio, Antonio Arámbula López, quien negó haya oposición de su parte para que este operativo se realice en todo el estado, como lo ha propuesto el Gobierno Estatal, y es que dijo solo están pidiendo les proporcionen quienes y con qué lo ejecutarían.

Sobre la supuesta negativa de su parte para la ampliación del operativo alcoholímetro en su municipio, el primer edil, indicó "nosotros estamos de acuerdo que se lleve a cabo, lo único que pedimos es coordinación y que nosotros no tenemos todo el personal que se requiere para llevar el alcoholímetro, creo que nos pedían cuatro tránsitos, doctores, personal y pues no tenemos todo lo que se requiere, entonces pedíamos auxilio del estado para llevar a cabo y que nos coordinemos dónde y cuándo hacerlo".

Arámbula López dijo además que en este momento la situación financiera del ayuntamiento no es la mejor de ahí que deben destinar los recursos de manera muy eficiente y en temas de suma relevancia, precisando en este sentido que "para Jesús María también existen otras prioridades, por ejemplo en Jesús María además del problema del alcoholismo, contamos con problemas de drogadicción, violencia familiar, riñas, robos, pleitos y entonces dedicar el personal que requiere por ley el alcoholímetro sería desatender otras áreas que para el municipio son importantes".

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

Mencionando por finalmente que "el municipio no puede dejar de atender las riñas o los robos a casas habitación por atender el alcoholímetro, ahí es donde solicitamos la ayuda del gobierno porque nosotros no tenemos el personal en número que se necesita para esto".

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de:  
<http://www.aguasdigital.com/metro/leer.php?idnota=59776>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64

### 12. *Implementarán ‘Alcoholímetro’ en Feria del Vino*

*([amqueretaro.com/](http://amqueretaro.com/))*

Durante la realización de la Feria del Queso y el Vino, en Tequisquiapan, se implementará el operativo ‘Alcoholímetro’ en cuatro puntos estratégicos, con el fin de prevenir accidentes automovilísticos ocasionados por el abuso del alcohol, afirmó el presidente municipal de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González.

El alcalde recordó que la feria se realizará en los últimos tres fines de semana de mayo. Por ello, es que se preparan diferentes operativos para recibir a los turistas, así como evitar que se presenten incidentes, principalmente por el consumo de alcohol.

En ese sentido, reconoció que esta feria ha sido considerada –por muchos años- como una ‘gran cantina’ y que a raíz del consumo del alcohol se han presentado incidentes de violencia, así como algunos accidentes automovilísticos. Por ello, es que el edil se comprometió a que este año se implementarán nuevos esquemas de seguridad.

De igual manera, puntualizó que la autoridad municipal estará al pendiente para evitar la venta indiscriminada de alcohol, sobre todo a menores de edad, en tanto que se pondrá atención a temas de protección civil y seguridad en el lugar donde se realiza la Feria del Queso y el Vino.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 08 de abril de 2016.  
Número 64**

Respecto al 'Alcoholímetro', Raúl Orihuela destacó que el municipio ya cuenta con cuatro equipos, los cuales estarán en diferentes puntos de la demarcación y servirán como una medida para prevenir accidentes durante los fines de semana que se efectúe la feria.

***Recuperado el 08 de abril de 2016 de: <http://amqueretaro.com/san-juan-del-rio/2016/04/07/implementaran-alcoholimetro-en-feria-del-vino>***